

# **RUTA UNIVERSITARIA POR EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y LA RECONCILIACIÓN CIUDADANA EN PEREIRA®**

Proyecto de Investigación y Desarrollo con Proyección Social

Investigadora principal:  
Luisa Fernanda Hurtado Castrillón\*  
Semillero en Derecho Constitucional - DERCO®:  
Mateo Hoyos Montoya  
Natalia Sánchez Rivera  
Valentina Sánchez Illera  
Juan Manuel Henao Gallego  
Esteban Rubiano Sanabria  
Daniela Carolina Delgado Gordillo  
Melissa Morales Londoño  
Verónica Díaz Tabares  
Brigit Joaly Zapata Muñoz  
Juan Daniel Hincapié Giraldo  
Daniel Fernando Ramírez Martínez

## **RESUMEN**

El presente proyecto, pretende generar espacios de conversación entre los jóvenes de la ciudad de Pereira en temas de cultura ciudadana, pasando por el tema de la paz que actualmente está en transición a nivel nacional e inclusive internacional, mediante el uso de actividades denominadas "**Ruta Universitaria por el desarrollo social, cultural y la reconciliación ciudadana**" y "**Un Café por la Convivencia**"

## **PALABRAS CLAVE**

Convivencia pacífica, democracia participativa, inclusión social, construcción de ciudadanía.

## **INTRODUCCION**

La ruta universitaria por el desarrollo social, cultural y la reconciliación ciudadana en Pereira es un proyecto desarrollado por el Semillero de Investigación de Derecho Constitucional DERCO, con el fin de motivar la participación social de los jóvenes universitarios, para que estos contribuyan en las decisiones de la sociedad y se apropien de los procesos que se realizan en la misma, especialmente en los temas de actualidad que vive el país donde el pos

---

° Proyecto de investigación formulado por el Semillero de Investigación en Derecho constitucional – DERCO, de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Seccional Pereira.

\* Abogada, especialista en docencia para la educación superior, magíster en educación superior. Investigadora Junior Colciencias (2016), candidata a Doctora en Derecho de la Universidad Libre Sede Bogotá. Coordinadora del Semillero de Investigación en Derecho Constitucional DERCO. Directora del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Seccional Pereira.

° Estudiantes investigadores del programa de Derecho de la Universidad Libre Seccional Pereira, integrantes del Semillero de Investigación en Derecho Constitucional – DERCO. [semilleroDERCO@unilibrepereira.edu.co](mailto:semilleroDERCO@unilibrepereira.edu.co).



conflicto y la realización de una paz estable y duradera juega un papel fundamental en la sociedad. Sin embargo aunque es necesaria la participación de los jóvenes para la dinámica social, se ha podido evidenciar un alto grado de desinterés por parte de estos en cuanto a los temas que son importantes para la sociedad, es por ello que surge la preocupación de motivar e interesar a los jóvenes en temas relevantes para la misma.

Para tal fin se ha pensado en realizar un recorrido por algunas universidades que forman parte del eje cafetero y desarrollar espacios de discusión en donde se pueda encontrar diversidad de pensamiento, diversidad de carreras y diversidad de perspectivas frente a los temas planteados. Con el propósito de hacer amena la discusión se ha pensado en que sea a través de un café y de una manera dinámica que se discutan los temas de la sociedad actual, más concretamente asuntos como: convivencia pacífica, democracia participativa, inclusión social y construcción ciudadana.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Colombia se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho, que tiene como principio fundante la participación y el reconocimiento pluralista de las diferentes expresiones que constituyen la identidad de la Nación colombiana.

El segundo inciso del artículo 45 consagrado en la Constitución Política del 91, establece la garantía de la participación activa de los jóvenes, la cual debe ser generada por el Estado y la sociedad.

En este sentido, los jóvenes universitarios se constituyen en un grupo de vital importancia para el desarrollo y reconocimiento de los postulados del Estado Social y Democrático de Derecho, por tanto, su participación activa en las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales se debe evidenciar a partir de espacios creados para ello.

En el actual momento histórico que vive Colombia, frente al desarrollo del posconflicto, se hace necesario empoderar a los jóvenes universitarios de la ciudad de Pereira respecto de temas enfocados hacia la construcción del posconflicto y la convivencia, su vinculación debe configurarse a través de espacios que fomenten su participación, siendo multiplicadores de la reconciliación.

No obstante, a pesar de ser necesaria su participación, es evidente el creciente desinterés de los/as jóvenes por las diferentes formas de participación (Varón Cárdenas, 2014, pág. 120), es decir, existe gran apatía por parte de la juventud colombiana, frente a la participación en la toma de decisiones respecto de contexto políticos, sociales y culturales.

En este sentido, es importante incentivar la participación y el diálogo de los jóvenes. En el caso de Pereira, la poca participación es aún mayor y en el caso del posconflicto, por ser una región que no ha sufrido de manera directa los desmanes de la guerra, incluso rechaza en gran medida el perdón y la reintegración a la vida civil de los milicianos.

Además, después de realizar una revisión de las acciones de gobierno local en el municipio de Pereira, se evidenció que no existen espacios generadores de discusión frente a temas de actualidad, donde los jóvenes universitarios puedan dar sus puntos de vista frente a las



problemáticas de la ciudad y del país, generando cambios y ejerciendo reconocimiento de las diferencias, a través del diálogo.

Es desde los jóvenes que se debe generar cultura de tolerancia, solidaridad, e inclusión social, los jóvenes son los llamados a comunicar el mensaje de paz y tolerancia, pero primero se debe crear un espacio de diálogo y debate en el municipio de Pereira, donde se pueda expresar libremente los puntos de vista de los jóvenes de Pereira, para que así, estos puedan replicar el conocimiento que generan este tipo de espacios, a otros jóvenes de Colombia.

Desde el escenario universitario, dónde los jóvenes inician y desarrollan su proceso de formación profesional, que se constituye en su proyecto de vida individual y familiar, se establece un escenario propicio para la discusión y reflexión de los principales temas de interés para la construcción de ciudadanía en el marco democrático y participativo, en el cual, los jóvenes se relacionan entre sí como iguales y aportan a la identificación de necesidades y a la proposición de alternativas de desarrollo social.

Desde la academia, un espacio de debate per se, se erige la oportunidad de generar espacios que permitan la expresión de los jóvenes como actores de cambio e intervención social. Las universidades, en el marco de su responsabilidad social y como prestadoras de un servicio público, como lo es la educación, están obligadas a generar aportes significativos a la construcción de nación y el restablecimiento del tejido social.

Ahora bien, es importante que desde las mismas universidades y frente a la responsabilidad que les atañe, se generen espacios de discusión y de participación para los jóvenes, para que estos influyan en las decisiones de la sociedad y se empoderen de los diferentes procesos que se realizan dentro de la misma, especialmente en las actuales circunstancias históricas que vive el país, de cara al pos conflicto y la plena realización de una paz estable y duradera.

En ese orden de ideas, el presente proyecto de investigación y desarrollo, que plantea el Semillero de Investigación en Derecho Constitucional DERCO, formula la siguiente pregunta de investigación:

***¿Cuáles son los principales contenidos de interés para los jóvenes pereiranos respecto de la tolerancia, la inclusión social, reconciliación y la construcción de ciudadanía participativa en Pereira?***

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto de investigación se constituye en una acción específica que permitirá generar aportes significativos en la construcción de escenarios de convivencia para los jóvenes de la ciudad de Pereira, en virtud a la necesidad que impera en el país y en la ciudad de Pereira, frente al pos conflicto. Los resultados de la investigación permitirán aportar los insumos necesarios para las bases de acciones específicas de intervención para los jóvenes universitarios pereiranos en procura de la tolerancia, el respeto y la inclusión social. Este proyecto se formula con el fin de aportar a la construcción de escenarios en donde se reconozcan las diferencias que nos unen, desde la inclusión y el desarrollo.



Se constituye este proyecto, en una materialización de la misión y visión unilibrista como parte de su responsabilidad social universitaria, en relación con la proyección social en el contexto regional y con proyección nacional.

La presente propuesta apunta de manera directa a identificar acciones que permitirán implementar el programa de cultura ciudadana y convivencia pacífica como parte del eje estratégico de desarrollo social, paz y reconciliación del actual plan de desarrollo del municipio de Pereira: “Pereira, capital del eje”.

## **OBJETIVOS**

### **1.1. Objetivo general**

Determinar los principales contenidos de interés para los jóvenes pereiranos respecto de la tolerancia, la inclusión social, reconciliación y la construcción de ciudadanía participativa en Pereira.

### **1.2. Objetivos Específicos**

- Promover el contacto académico con las universidades del municipio de Pereira para la vinculación a los espacios de reflexión y las actividades derivadas de estos.
- Generar espacios de reflexión, convivencia y construcción de ciudadanía participativa en Pereira.
- Socializar la información obtenida dentro de las actividades que se realizarán para fomentar cultura ciudadana de respeto y tolerancia.

## **REFERENTE TEORICO**

Se desarrollará con base en una revisión de las experiencias más significativas impulsadas por Universidades a nivel nacional, sobre construcción de ciudadanía y escenarios de resolución de conflictos de forma pacífica, en el contexto Colombiano. Éste último, configurado como un Estado social y democrático de derecho que ha vivido en conflicto armado durante seis décadas (aproximadamente), generando que la sociedad afectada por el conflicto, o no, involucre en una sociedad indolente e indiferente ante las problemáticas del país, degenerando las costumbres del buen vivir y demandando derechos de manera indiscriminada, sin dar cumplimiento ético, social y obligatorio a los deberes constitucionales demarcados en el artículo 95 de la constitución política de Colombia.

La idea es demostrar los impactos sociales positivos que; mediante la intervención académica en la sociedad han promovido una cultura de respeto, solidaridad e inclusión social, entre otros.

La pedagogía para efectos del presente proyecto, toma un papel fundamental en la resolución de conflictos sociales y la convivencia pacífica con los semejantes, aun desde la básica primaria, ya que será esa educación la que estructure los pilares del deber ser de cada individuo que se encuentre en el conglomerado social. Existen unos métodos de implementación de educación adecuados que han sido identificados por el proyecto realizado por la Universidad Nacional, denominado ‘Educación, convivencia, conflicto y democracia: una exploración sobre discursos y experiencias en Colombia que incorporan prácticas artísticas, lúdicas o mediáticas’, los métodos identificados por los autores fueron: “Todo lo



que se conoce como material didáctico, cartillas, libros de texto, ayudas audiovisuales, juegos, juguetes, talleres, etc., que se sirven como mediadores en las propuestas educativas.” (Narváez & Jiménez, 2003, pág. 5)

Los procesos de formación intercultural participativos pueden aportar en el fortalecimiento de las identidades culturales, ya que mediante la actividad denominada *“Café por la convivencia”* los pereiranos podrán participar en los procesos sociales para intervenir de manera individual en la realidad cultural de Pereira, esta actividad será realizada tal y como lo afirma (Portero Biel, pág. 2) en el trabajo desarrollado: ‘Creando escenarios de diálogo para construir región.

Se busca la creación de relaciones entre iguales y la construcción participativa, interdisciplinaria e intercultural para crear espacios de diálogo y/o convivencia pacífica en el municipio de Pereira, mediante la inclusión social y participativa para con los semejantes sin distinción de raza, credo, creencia religiosa, sexo, opinión política y filosófica.

Se desarrollarán experiencias orientadas hacia la formación política en los sujetos a través de conversatorios conceptuales, discursivos, analíticos (Formación en convivencia pacífica, democracia participativa, inclusión social, construcción ciudadana) éstas experiencias recopiladas de (Portero Biel) y aplicadas al presente proyecto, buscan incidir o transformar a la población comprendida entre los 18-25 años de edad, sobre las prácticas de poder y los niveles de participación establecidos al interior de los mismos mecanismos de participación ciudadana establecidos en la constitución y en la ley 134 de 1994.

Éste proyecto se constituirá a través de actividades como: compartir un café, como punto de partida de diálogos, para propiciar ambientes de convivencia pacífica, mediante campos de acción mínimamente políticos, como el protagonismo y la expresión cultural juvenil y los derechos y obligaciones de los jóvenes.

Si bien a nivel nacional se han generado eventos de construcción de paz e inclusión ciudadana, es notorio el hecho de que estos no se llegan a replicar de manera masiva, lo que permite identificar una necesidad de crear un espacio que en principio sea para los jóvenes en la ciudad de Pereira.

Por lo tanto, en el municipio de Pereira, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” ha diseñado un plan de desarrollo municipal, cuyo objetivo general es la persona humana como el centro de todos los propósitos de la política pública. Este plan de desarrollo municipal “Pereira, capital del eje” se mueve o se distribuye en cinco ejes, siendo el tercero el cual llama la atención, mismo que gira en torno al desarrollo social, que entre otras cosas, busca la atención especial a poblaciones vulnerables y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos a todos los pereiranos a lo largo de su vida. El foco de este eje son las acciones que contribuyan a la construcción de la equidad en la ciudad.

Lo anterior, se ve complementado por algunos datos poblacionales, que nos dicen que: Pereira tiene una población de 496.612 personas, de las cuales 91.944 (19,5%) se encuentran en un rango de edad entre los 18 y 29 años, estos siendo la población joven de la ciudad, misma que se congrega en las aulas universitarias de las diferentes instituciones de educación superior que hacen presencia en la ciudad. Entre las cuales se encuentra la Universidad Libre seccional Pereira.

En atención a todo lo anteriormente dicho, la Universidad Libre, haciendo gala de la filosofía expuesta en su visión que reza: *“La Universidad Libre es una corporación de educación*



*privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante [...]” (Universidad Libre portal web, s.f.)* Quiere integrarse y ser parte activa de este proyecto municipal y nacional, a través de la “Ruta universitaria por el desarrollo social, cultural y la reconciliación ciudadana”, desde el Semillero en Derecho Constitucional DERCOC.

### **Convivencia Pacífica:**

Entendida esta desde el nuevo constitucionalismo latinoamericano como un fin esencial del Estado, que integra un elemento esencial para el cumplimiento de una paz real y dentro de esta la construcción de escenarios de paz que permite eliminar aspectos violentos dentro de la cultura (o muestras de violencia cultural) cambiando el paradigma y permitiendo así la inclusión, aceptación y tolerancia dentro de la sociedad. Una vez logrado esto se estaría más cerca de cumplir la finalidad del Estado colombiano de la convivencia pacífica.

### **Democracia Participativa:**

Entendida esta desde el nuevo constitucionalismo latinoamericano como una forma de límite, control y vigilancia del poder constituido, por parte del poder constituyente o constituyente primario. La democracia participativa permite que el pueblo manifieste, de forma constante, su voluntad por medio de acciones y elementos que se dan desde el constituyente primario y además participar en las decisiones que se toman por parte del poder y afectan a todos. Así, cada uno tiene la posibilidad como ciudadano y habitante del Estado Colombiano de manifestar sus puntos de vista frente a este y frente a sus iguales, con respeto, tolerancia y protección a la que tiene derecho.

### **Inclusión social:**

Desde (De Sousa Santos, 2010) la inclusión social solo es posible entenderla desde el concepto de nación plurinacional, entendiendo esta como aquella en cuyo territorio coexisten diversas culturas, etnias y demás estamentos sociales que aunque en su cosmología son diferentes, dentro de su entorno social se promueven espacios de convivencia y respeto legítimos desde el reconocimiento de la diferencia, hablando así de una plurinacionalidad en cuanto a la cosmologías y modos de pensar pero de una sola ciudadanía. Es así como la inclusión social es el mecanismo mediante el cual se puede llegar a materializar la forma del Estado Plurinacional.

### **Construcción de ciudadanía:**

La construcción de ciudadanía está ligada directamente al concepto de participación ciudadana o democracia participativa, siendo esta el proceso por el cual se prepara a la persona para gestionar y ser protagonista de las decisiones políticas que se tomen en su entorno, una persona óptima para el control, vigilancia y límite al poder constituido.

El concepto de ciudadanía contiene, según Salvador Giner, tres tipos de ciudadano: uno el cual corresponde a los funcionarios públicos los cuales hacen uso de su participación política como un elemento esencial de su profesión, un segundo tipo es aquel ciudadano pasivo que cumple con los deberes mínimos que le impone la constitución, la ley y las normas mínimas de civismo, por ultimo un ciudadano activo, el cual desde este proyecto se pretende construir en los jóvenes, en virtud del artículo 45 de la Carta Política, aquellos ciudadanos “quienes, sin ser profesionales de la política, intervienen en la esfera pública para mejorar las condiciones de la vida democrática, ejercer su propia libertad y, sobre todo, cultivar la virtud suprema de la república, la fraternidad.” (Giner) Los jóvenes deben ser aquel ciudadano proactivo que toma acciones para cumplir los fines del Estado y exigir lo esperado de los



gobernantes en un caso de pos conflicto donde es deber del Estado el cumplimiento e implementación efectivo de los acuerdos y de los deberes del Estado para con todos sus asociados.

Además se propende con este concepto introducir el cumplimiento de los deberes que tiene todo ciudadano en el Estado, dictados por la constitución y la ley, inculcando, concientizando e ilustrando en los jóvenes estos deberes y su objetivo para hacer más llevadera la vida en sociedad, en otras palabras de civismo, o desde (Giner), “En términos filosóficos, consiste en la promoción intencionada de la vida buena de los demás y, a través de tal promoción, de la vida buena propia.”

Y en la Carta Política colombiana, en tanto establece en su parte dogmática, la necesidad de aprender a convivir y respetar las diferencias de los demás; para empezar, un claro ejemplo de ello es el artículo 16, el cual consigna el derecho al libre desarrollo de la personalidad bajo ciertos parámetros. De otro lado, se encuentra muchos otros artículos como el 19, 26, 28, entre otros, que brindan la certeza de una protección jurídica y dan un marco para la convivencia pacífica. Igualmente del artículo 95 de la Carta Política, se establecen los deberes de todo ciudadano colombiano, entre los cuales se encuentran: respetar los derechos ajenos, propender al logro y mantenimiento de la paz, colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia, entre otros; siempre direccionados a buscar una convivencia, sana y pacífica en cualquier contexto.

Posterior a lo establecido por la carta política, se encuentran leyes de la República que brindan la posibilidad de una sana resolución de conflictos o dificultades, lo cual aporta al ideal de cultura y convivencia ciudadana. La ley 640 de 2001, por la cual se establecen las normas relativas a la conciliación, un mecanismo de vital importancia y que se hace necesario dar a conocer a las personas, en tanto conllevan al ideario de resolver altercados sin necesidad de acudir a vías judiciales, fomenta el dialogo y nos ayuda a solucionar mediante el dialogo ciertas diferencias.

Por último, a nivel municipal, el plan de desarrollo 2016 – 2019, presentado por el Alcalde Juan Pablo Gallo, en su eje estratégico número 3, pretende implementar mecanismos y promover una cultura de paz, cultura y convivencia pacífica, sobre el cual, se contextualiza la presente propuesta de investigación, con miras a procurar acciones de construcción de una ciudadanía democrática en el marco del posconflicto.

## METODOLOGÍA

Para la presentación y realización del presente proyecto titulado: “*Ruta universitaria por el desarrollo social, cultural y la reconciliación ciudadana*” se tendrán en cuenta los espacios de adaptación que las universidades del municipio puedan destinar con el fin de realizar conversatorios para la promoción e invitación a la reflexión en temas de ciudad, basada en la cultura de respeto, tolerancia, pertenencia ciudadana y demás.

Bajo la modalidad de conversatorio, que llevarán el nombre de “*Café por la convivencia*”, en los cuales se ofrecerá el café marca “Majavita”, que es producido especialmente por la Universidad Libre Seccional Socorro, se invitará a la población juvenil universitaria de la ciudad a conversar de paz, convivencia, inclusión social.



La temática del café fue seleccionada principalmente porque al ubicarse el proyecto en la región cafetera, en la cual, una taza de café invita a que las personas puedan integrarse y desarrollar una conversación amena sobre los diferentes tópicos que se disponen a desarrollar.

El presente proyecto estará ligado a la investigación desde el campo socio-jurídico y pretende realizarse a partir del método exploratorio analítico, consistente en describir e identificar las temáticas de interés para los jóvenes desde la tolerancia, inclusión social, reconciliación y la construcción de ciudadanía participativa y a su vez, la concreción analítica que se realiza a partir de la identificación precedente para la estructuración de resultados que permitan la construcción y formulación de políticas públicas tendientes a generar espacios de participación.

Se fundamenta en razón al paradigma crítico-social, el cual pretende generar crítica y reflexión en torno a un tema específico, en este caso, en torno a los principales contenidos de interés para los jóvenes pereiranos respecto de la tolerancia, la inclusión social, reconciliación y la construcción de ciudadanía participativa en Pereira.

Para tal fin, se utilizarán como instrumentos de recolección de datos los conversatorios “*Café por la convivencia*” que se realicen con los jóvenes universitarios de Pereira, a partir del dialogo y discusión respecto a las realidades que afronta el municipio de Pereira y el país en general.

Así mismo, se presentará como resultados verificables en productos bajo la tipología de Colciencias de apropiación social del conocimiento, seis espacios/eventos de participación ciudadano por parte de los universitarios de Pereira, generando seis working papers por cada conversatorio, de los cuales se derivarán dos artículos en revista científica y un informe final de investigación y un libro resultado de esa investigación.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Con el desarrollo de este proyecto se pretende generar espacios de discusión entre los jóvenes universitarios de la ciudad de Pereira, logrando así la participación social activa en las problemáticas sociales que actualmente están en transición a nivel nacional e internacional, tratando temas concretos como: convivencia pacífica, democracia participativa, inclusión social y construcción ciudadana, que permitan servir de base para la formulación de una política pública integral en el marco del eje desarrollo social, paz y reconciliación.

## **IMPACTOS POTENCIALES**

El presente proyecto pretenderá, de manera general impactar a los jóvenes universitarios de Pereira respecto a la tolerancia, la inclusión social, reconciliación y la construcción de ciudadanía participativa. Desde esta mirada, el impacto se establecerá desde el contexto regional y desde las posibles políticas públicas que se pueden generar con los resultados de la investigación.

- Impactos regional: los resultados de la investigación reflejarán el sentir de la participación de jóvenes no solo del municipio de Pereira, sino también de los municipios cercanos, tales como: Dosquebradas, Cartago, La Virginia, Santa Rosa,



Chinchiná, entre otros; lo cual permitirá que estos se conviertan en actores multiplicadores de escenarios de cultura ciudadana en los cuales prime el respeto, la tolerancia, solidaridad y la inclusión social, como desarrollos de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho.

- Impacto en las políticas públicas: los resultados de la investigación servirán de soporte para la formulación de políticas públicas encaminadas a la promoción de derechos y deberes y, participación de los jóvenes del municipio de Pereira.

## REFERENCIAS

- Alcaldía de Pereira, s. d. (29 de febrero de 2016). Plan de desarrollo municipal 2016-2019: Pereira capital del eje. Pereira.
- Alcaldía de Pereira, s. d. (29 de febrero de 2016). Plan de desarrollo municipal 2016-2019: Pereira capital del eje. Pereira.
- Bobbio, N. (2004). *Teoría Del Derecho*. Bogotá: Temis.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. .
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*. GERNIKA GOGORATUZ.
- Giner, S. (s.f.). *Ciudadanía pública y Democracia Participativa*. Obtenido de Filosofía i Pensament: <http://www.alcoberro.info/V1/republica6.htm>
- Johan, G. (2003). *Violencia Cultural*. Oslo: Gernika Gogoratuz.
- Martinez Dalmau, R., & Viniciano Pastor, R. (2013). La Constitución Democrática, entre el neoconstitucionalismo y el nuevo constitucionalismo. *Universidad de Valencia*, 63-84.
- Narváez, G., & Jiménez, N. (2003). *EDUCACIÓN, CONVIVENCIA, CONFLICTO Y DEMOCRACIA: UNA EXPLORACIÓN SOBRE DISCURSOS Y EXPERIENCIAS EN COLOMBIA QUE INCORPORAN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, LÚDICAS O MEDIÁTICAS*. Obtenido de [http://www.humanas.unal.edu.co/red/files/1112/7237/2277/Informes-Convivencia\\_conflictos\\_y\\_democracia.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/red/files/1112/7237/2277/Informes-Convivencia_conflictos_y_democracia.pdf)
- Portero Biel, I. (s.f.). [http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field\\_document\\_file/creando\\_escenarios\\_de\\_dialogo\\_para\\_construir\\_region\\_instituto\\_de\\_estudios\\_interculturales.pdf](http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/creando_escenarios_de_dialogo_para_construir_region_instituto_de_estudios_interculturales.pdf). Obtenido de [http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field\\_document\\_file/creando\\_escenarios\\_de\\_dialogo\\_para\\_construir\\_region\\_instituto\\_de\\_estudios\\_interculturales.pdf](http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/creando_escenarios_de_dialogo_para_construir_region_instituto_de_estudios_interculturales.pdf)



Rousseau, J.-J. (1762). *El Contrato Social*.

Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en America Latina. Perspectivas desde una Epistemologia del Sur*. Lima: Instituto Interncional de Derecho y Sociedad.

*Universidad Libre*. (s.f.). Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/sobre-la-universidad/mision-vision>

*Universidad Libre portal web*. (s.f.). Obtenido de Universidad Libre portal web :  
<http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/sobre-la-universidad/mision-vision>

Varón Cárdenas, D. (2014). La ciudadanía juvenil y los mecanismos de participación en jóvenes: El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) y la construcción de la realidad desde el derecho. *Verbaiuris*.

Viciano Pastor, R., & Martinez Dalmau, R. (2011). El Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano: fundamentos para una construcción doctrinal. *Revista General de Derecho Publico Comparado*, 9, 1-24.